



## INSTRUCCIONES

- *Las instancias se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Monóvar, Plaza La Sala, 1, planta baja, C.P. 03640 de Monóvar, del 29 de abril al 13 de mayo, en horario de 9.00 a 14.00 horas; o bien en cualquiera de los lugares previstos en el apartado 4 del artículo 30 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en este caso deberán remitir por fax al 965470955 la solicitud y documentación, antes de que finalice el plazo de presentación de instancias.*
- *Cada solicitante recibirá un justificante de la presentación de su solicitud.*
- *Los cuadros sombreados serán rellenados por la Administración.*
- *Será considerada incorrecta la instancia que no tenga rellenados completamente todos los apartados.*